

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-418-1-M1C014P-0000084-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DEPARTAMENTO DE NO MADERABLES, PLANTACIONES Y RECURSOS BIOLÓGICOS FORESTALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO DE NO MADERABLES, PLANTACIONES Y RECURSOS BIOLÓGICOS FORESTALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	418 Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Elaborar los criterios técnico-administrativos para la integración de la política, normas y estándares, así como el análisis y evaluación de los trámites que se reciban en la circunscripción territorial de la Ciudad de México con la finalidad de fortalecer los procesos de gestión, relativos al aprovechamiento no maderable plantaciones y recursos biológicos forestales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Analizar las propuestas de resolución para las solicitudes de autorización, modificación, prórroga, revocación, suspensión, declaración de nulidad, extinción y cancelación de no maderable y plantaciones, así como constancias de verificación.
2	Participar en la formulación e integración de la política en materia de aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos forestales para fortalecer los procesos de gestión.
3	Participar en la elaboración de estudios técnicos para el establecimiento o levantamiento de vedas forestales, en materia de no maderables, plantaciones y recursos biológicos forestales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
4	Elaborar y verificar los criterios ambientales en los procedimientos de gestión en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en materia de aprovechamiento forestal no maderable y plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos forestales, para que los actos de autoridad se ejerzan, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables..
5	Proponer acciones que contribuyan al Inventario Nacional Forestal y de Suelos y de la zonificación forestal, en materia de aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos forestales, para regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.
6	Proporcionar apoyo técnico para la realización de los programas sectoriales en materia de aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos forestales.
7	Colaborar en la elaboración de lineamientos, criterios y recomendaciones, en materia de aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos, para la emisión de declaratorias de áreas de protección forestal, así como los estudios técnicos.
8	Integrar la documentación relativa al aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos forestales para que los actos de autoridad se ejerzan, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

9	Proporcionar información para la elaboración de estudios y propuestas del establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas en terrenos forestales, en materia de aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales.
10	Analizar y evaluar las propuestas de resolución de autorizaciones para el acceso a los recursos genéticos y biológicos forestales, así como de colecta de germoplasma forestal para reforestación y forestación y asignación de los códigos de identificación o las constancias respectivas, que se pretendan llevar a cabo dentro de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a la normatividad aplicable.
11	Participar en el seguimiento técnico a los programas de cooperación internacional, en materia de no maderables, plantaciones y recursos biológicos, para contribuir al manejo forestal sustentable, dando cumplimiento al marco normativo aplicable.
12	Integrar la información en materia de aprovechamiento forestal no maderable y plantaciones y recursos biológicos forestales, para su control estadístico.
13	Participar en la elaboración de lineamientos técnicos en materia de aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones forestales comerciales y recursos biológicos forestales.
14	Ejecutar los procedimientos administrativos que por su particularidad se requiera su atracción, para el aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales.
15	Colaborar en la integración del informe técnico, en materia de aprovechamiento forestal no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales, para notificar la etapa procesal en la que se encuentran los expedientes administrativos relativos a los compromisos y proyectos internacionales.
16	Elaborar las propuestas técnicas de los instrumentos normativos relacionados con el aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales para la gestión de actividades productivas.
17	Elaborar las propuestas de procedimientos para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales.
18	Realizar la evaluación técnica de las propuestas en materia de aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales, de las normas oficiales mexicanas para el desarrollo sustentable.
19	Integrar los temas en materia de aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales, para el desarrollo sustentable en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y su Suplemento de cada año.
20	Realizar la revisión técnica de los instrumentos normativos del aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales, para proponer su modificación, actualización o cancelación.
21	Verificar y proponer el desarrollo de los métodos alternativos en materia de aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales de las normas oficiales mexicanas, para fomentar el manejo sustentable.
22	Elaborar los procedimientos, lineamientos y criterios en materia de aprovechamiento no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales, para las actividades relacionadas con la evaluación de la conformidad en la verificación de las normas oficiales mexicanas.



23	Colaborar en la capacitación al personal técnico de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT, para los procesos de autorización y emisión de constancias en materia de no maderable, plantaciones y recursos biológicos forestales.
24	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las unidades responsables del sector medio ambiente para la integración de la política, normas y estándares, así como el análisis y evaluación de los trámites que se reciban en la circunscripción territorial de la Ciudad de México.
Características de la Información	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto debe afrontar situaciones diversas para elaborar los criterios técnico-administrativos para la integración de la política, normas y estándares, así como el análisis y evaluación
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TECNICO CALIFICADO: El puesto requiere del conocimiento técnico calificado para elaborar los criterios técnico-administrativos para la integración de la política, normas y estándares.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS FORESTALES
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA FORESTAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

	MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	2 años
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)	
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIA FORESTAL	



III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="text" value="A veces"/>	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input checked="" type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="text" value="Diurno"/>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :	<input type="text" value="CONDICIONES DE OFICINA"/>	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION	<input type="text" value="SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES"/>	
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN FORESTAL	1	SI
TRABAJO EN EQUIPO	1	SI
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL	1	SI
Observaciones		
<input type="text" value="Sin observaciones"/>		
Observaciones Especialista		
<input type="text"/>		
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Especialista : Nombre y Firma	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación: 01/02/2024	Fecha Consulta: 28/05/2024	
Día/ mes/ año	Día/ mes/ año	
Fecha del puesto inicio: 01/02/2024	Fecha del puesto fin: VIGENTE	